

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Calle Maldonado núm. 10

Las solicitudes a razón de 18 \$  
por columna una publicación y  
a mitad del precio por cada una  
de las sucesivas

# EL COMERCIO

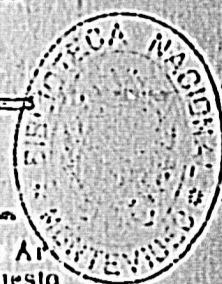
SUSCRICION ADELANTADA  
Por un mes ..... \$ 1 00  
" 6 ..... " 5 50  
" 1 año ..... " 10 00  
" " para el exte-  
rior ..... " 12 00  
Número suelto ..... 0 16

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: Lunes, Miércoles y Viernes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Regento—A. ARELLANO



## JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

El horario para las Oficinas  
de esta repartición, desde el  
1.º de Noviembre hasta nueva  
orden, es como sigue:  
De mañana: de 8 a 11.  
De tarde: de 3 a 5.  
El Oficial 1.º.

JUNTA E ADMINISTRATIVA  
Se avisa al público que des-  
de esta fecha hasta nueva  
disposición las horas de ofi-  
cina serán:  
Por la mañana de 8 a 11.  
Por la tarde de 3 a 5.  
Independencia, Noviembre 1.º de 1891  
El Secretario.

JUAN CIMA

AGREMEN-OR DE NÚMERO

Ofrece sus servicios profesionales y  
recibe órdenes en la Agencia Maríti-  
ma de D. Nicolás Cánepa en esta Vi-  
lla, calle 25 de Mayo esquina Minas

FRANKLIN BAYLEY

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales  
Tiene su estudio en la calle 25 de  
Mayo núm. 34

ANTONIO ACEVEDO DIAZ

ESCRIBANO

Domicilio particular—calle 25 de Mayo con  
guía a la Junta E. Administrativa.  
En el Juzgado Letrado se le puede ver de 9  
a 11 m. y de 3 a 5 p. m.

BORDADORA

Se ofrece a las familias una bor-  
dadora, competente en la profesión,  
ya sea para bordar en blanco, como  
para bordar en seda, terciopelo, con  
oro, etc.

Las per-sonas que deseen favorece-  
rse, pueden ocurrir a su casa habita-  
ción sita en la calle 18 de Julio N.º  
137 Plaza Constitución.

LA BELLA ITALIA

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR  
DE

JOSÉ SICA

PLAZA CONSTITUCION

Fray-Bentos

Seleto y variado surtido de paños y  
casimires para el verano.  
Se confeccionan levitas, jaquetas, trajes,  
pantalones de todos gustos y precios, situ-  
do éstos reducidos.

Ver para creer

Véase el aviso de la tercera página

EMPRESA

DE DILIGENCIAS

«LA SANCHERA»

El que suscribe se hace un deber en  
participar al público y a sus clientes que  
desde la fecha la Empresa de diligencias  
«La Sanchera», de que era propietario  
ha pasado a pertenecer al Sr. D. Ber-  
nabé Mendoza quien la ha adquirido en  
compra.

Próspero Belenguer

Independencia, Noviembre 6 de 1891.

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, NOVIEMBRE 11 DE 1891

### LAS COMISIONES DEPARTAMENTALES

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS  
VOCALES DE ESTAS CORPORACIONES

Aunque de ex profeso no quería-  
mos ocuparnos del conflicto suscita-  
do entre el Sr. Inspector Dptal. de  
Escuelas y la Junta E. A. del De-  
partamento,—hasta tanto saber el  
dictamen que obtengan de la Supe-  
rioridad, las notas q' le fueron envia-  
das respectivamente por esa Corpora-  
ción y aquel señor,—no podemos re-  
sistir sin embargo a la tentación de  
transcribir la circular que fué para-  
da hace más de 5 años a las Comi-  
siones Dptles. de I. Pública, y en la  
q' se alude al punto en que creemos  
se basó el Sr. Inspector al no que-  
rer reconocer la Comisión de I. Pú-  
blica aquí últimamente nombrada.

No lo habíamos hecho por no ha-  
ber podido encontrar hasta ahora en  
nuestra reducidísima pero muy de-  
sordenada biblioteca, la Legislación  
Escolar vigente en la República.

Nuestro móvil al hacer esta tras-  
cripción es por creerla oportuna al  
caso de que se trata, y no por cierto  
con el propósito de constituirnos en  
defensores obscuros del Inspector Sr.  
Mazzetti, a quien como siempre es-  
tamos dispuestos a atacar cuando  
sus actos le hagan digno de nuestra  
justicia e imparcial censura.

Dejando libre, pues, al lector la  
interpretación de la circular a que  
nos referimos, nos concretamos a su  
simple transcripción, que va en se-  
guida:

Dirección General de I. Pública

Montevideo, Marzo 27 de 1886

La Corporación que presido, en  
sesión de fecha 27 del corriente mes,  
dispuso que se transcribiese a usted  
la siguiente comunicación:

Ministerio de Justicia, Culto ó Ins-  
trucción Pública

Montevideo, Marzo 20 de 1886

En la nota de esa Dirección nú-  
mero 10978 de fecha 12 de Noviem-  
bre ppto., el Gobierno, de conformi-  
dad con la opinión del señor Fiscal  
de Gobierno, ha dictado la resolu-  
ción que transcribo en seguida, como  
así mismo la vista fiscal de la refe-  
renda—

Fiscalía de Gobierno

Exmo. señor:

La intención de la Ley de Educa-  
ción en su artículo 29, es dar a las  
Comisiones Departamentales, cierto  
carácter popular, autorizando el nom-  
bramiento de tres personas que de-  
ben ser elegidas entre los vecinos  
respetables de la localidad, que estén  
libres de funciones públicas.

El artículo 29 dice que el Presi-  
dente de la Comisión será un miem-  
bro de la Junta y es obvio compren-  
der que al referirse el art. 29 a tres  
personas más, aparte del Inspector,  
ha querido indicar a tres vecinos ele-  
gidos entre el pueblo, antiguos, hon-  
rados, arraigados, pero sin revestir  
carácter de pública autoridad.

V. E. resolverá sin embargo, lo  
que viere acertado.

Montevideo, Febrero 25 de 1886

Tecflo E. Díaz

Ministerio de Justicia, Culto ó Ins-  
trucción Pública

Marzo 19 de 1886

Atentos a los fundamentos expues-  
tos por la Dirección General de I. Pú-  
blica y de conformidad con el dictá-  
men del señor fiscal de Gobierno,  
tégase la presente vista fiscal por  
resolución superior.

VIDAL

FLANGINI.

Lo que comunico a esa Dirección  
a sus efectos.

Dios guarde a esa Dirección—

ALBERTO FLANGINI.

A la Dirección General de Instruc-  
ción Pública

Dios guarde a usted muchos años

JACOBO A. VARELA

Inspector Nacional

Antonio O. Villalba

Secretario General

Señor Presidente de la Comisión de  
I. Primaria del Departamento de.

### CONTRA LA LANGOSTA

Sigue la plaga de langostas abarcando  
la atención pública por las grandes con-  
secuencias financieras que nos ha de  
procurar, y en la lucha emprendida pa-  
ra contrarrestarla es menester cobrar  
aliento.

Como es en Argelia donde se ha pro-  
bado los mejores métodos al efecto y  
realizado los más importantes trabajos,  
conviene tenerlos presentes, siendo pro-  
bable que tenemos que lidiar con las dos  
especies allí conocidas desde que se ha  
notado aquí también como allí diferentes  
estaciones en el desove.

Esas dos especies son el «Acridium po-  
regianum», gran langosta amarilla origi-  
naria de los Estados berbericos y de las  
costas mediterráneas.

Su color es gris y sus huevos nacen  
a los nueve meses cuando los del Pere-  
grino no eclosiona sino 15 a 25 días, según  
el estado del suelo y de las circunstan-  
cias atmosféricas.

Contra las invasiones aladas hambrien-  
tas poco hay que hacer fuera de su des-  
trucción por medio de bombas explosivas  
usadas desde no globo que pudiese atar-  
nar en seguida los mismos rumbos, se-  
gun lo afirma el capitán Mayer, cosa que  
no se ha visto aún, que sepamos.

En caso de éxito, la recolección de tal  
materia prima, acondicionada como he-  
mos dicho ya, con sal y aprensada, daría  
un producto comercial susceptible de pa-  
gar los gastos y disminuiría considera-  
blemente el perjuicio futuro del desove.  
Igual recolección, citando la langosta so-  
pone en el suelo causada de comer to-  
do cuanto ha encontrado a su paso,  
produciendo igual beneficio y a eso deben  
dirigirse los esfuerzos públicos y privados  
señalando precio de compra a los que  
seguros de no perder su tiempo se de-  
dicaran a tales trabajos y se arreglaran  
para acarrear tan extraña materia pri-  
ma a los diferentes parajes en que se  
enfardataria.

En cuanto a los medios para asegu-  
rar dicha recolección son diversos y su  
elección depende de los elementos que  
cada uno puede tener mas fácilmente.

Con eso no se curan los estragos ya  
producidos, pero si se aminoran los fu-  
tueros, pues es un error creer que sue-  
le siempre morir la langosta una vez  
que haya puesto sus huevos y que de  
consiguiente destruyendo éstos, queda  
alejado todo nuevo peligro, pues un  
naturalista francés, el Sr. Knebel d'  
Herculais, comisionado al efecto en Ar-  
gel para estudiar la cuestión, ha des-  
cubierto recientemente, al encuentro de  
todas las creencias anteriores, que los  
peregrinos que habían pasado el inviér-  
no en diversas comarcas y cuyos vuo-  
los habían sido señalados claramente  
por el telégrafo eran los mismos que  
los legados en el verano anterior, que  
se componen en mayoría de las mismas  
individuidades y que las mismas hem-  
bras han puesto dos veces y quizás tres,

lo ha probado en el laboratorio de Ar-  
gel criando peregrinos que han puesto  
dos y tres veces.

En cuanto a la lucha contra el deso-  
vo de los peregrinos ha sido victoriosa  
en Argel toda vez que hubo medios de  
destrucción suficientes, siendo el prin-  
cipal el método de la banda de lana  
guarnecida a su extremidad superior  
por una tira encerada, lo que según lo  
ha comunicado recientemente en Salto  
un Sr. Germain es de muy fácil aplica-  
ción entre nosotros, gracias a los alim-  
brados, tan generalizados en la campa-  
ña.

Está demostrado que la saltona no  
resiste a ese medio destructivo, pues al  
subir por la lana, se cae al llegar a la  
tira encerada, y si entonces se saca  
provecho de ella, sinó se destruye en  
un feso que se vuelve un receptáculo  
de abono.

Pero, está claro que mejor es no  
aguardar el desove matando los huevos  
en su cueva cuando se ha logrado des-  
cubirla, en la convicción de que, si  
nada se hace, en caso de remedio pre-  
ventivo a los males actuales habrá que  
añadir otros futuros, dentro de pocos  
días como de nueve meses, desde que  
bien podemos tener las dos especies so-  
ñadas, la Peregrina y la Marroquí-  
na.

No hay, pues, que echar en saco ro-  
to estas prevenciones.

## GACETILLA

Traje de campo—Vestido de co-  
lor de piel de Suecia.

Pollera sin pliegues de una sola cos-  
tura, muy ajustada por detrás abro-  
chada a los lados y dejando ver la ca-  
misita de batista rayada de blanco y  
azul, de forma igual a la de los hom-  
bres

Cuello doblado sobre una corbata  
larga.

Chaleco de piel de Suecia.

Sombrero de paja marina, con cinta  
azul.

Botines de piel del mismo color del  
traje atados con cintas de igual co-  
lor.

Medias de seda rayadas de blanco y  
azul.

Sombrilla muy grande blanca con  
mango de madera natural encorvado,  
de manera que sirva para agitar en  
las cercas de los jardines las ruidre-  
selvas, las englantinas y las guirnal-  
das de flores de las enredaderas.

Suscripción popular—Comenza-  
mos a publicar hoy la lista de suscri-  
ción que se levanta para costear los  
gastos que demande la extinción de la  
langosta en la primera Sección judicial  
de este Departamento.

|                      |            |
|----------------------|------------|
| Luis Bathe y Odonez  | \$ 25.00   |
| Roberto C. Mendoza   | " 15.00    |
| Jaime Nadal y C.ª    | " 15.00    |
| Juan José Mendoza    | " 5.00     |
| R. de Penafort       | " 5.00     |
| Cárlos Balestrino    | " 1.00     |
| Agustín T. Cardonnet | " 3.73     |
| Leandra Sanchez      | " 1.60     |
| Luis Boffano         | " 1.00     |
| José M. Ubici        | " 4.66     |
| Cárlos Faccio        | " 6.00     |
| José Damia           | (1) " 1.00 |
| Bautista Tiscornia   | " 4.70     |
| Pedro Irigaray       | " 1.00     |
| José Giachetta       | " 2.00     |
| P. Escibanis         | " 2.00     |
| José I. Martins      | " 1.00     |

Suma: \$ 91.03

Para los que sufren de los  
callos—Ahora resulta si hemos de  
dar crédito a «Le Figaro» de París, que  
el remedio que se suele dar en broma  
para algunos males, la salvia de juna,  
es la más eficaz para estirpar los ca-  
llos.

Hé aquí como se expresa el diario  
francés:

«Si se experimenta la molestia que  
causa un callo ó dureza, puede alor-  
rar se el pedicuro haciendo esto.







W. CLARK, 528, Oxford St., Londres. Inglaterra